



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS

Despacho del Presidente Ejecutivo

CONVOCATORIA

LICITACIÓN No. 03-2023

“CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL DEPARTAMENTO DE VENTAS EN EL INISER CENTRAL”

La Presidencia Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros, según Resolución No. 09-2023, invita a las personas naturales y jurídicas autorizadas en nuestro país, interesados en presentar ofertas selladas, para la construcción de edificio para el Departamento de Ventas en el INISER Central, bajo las siguientes condiciones:

- 1) Esta adquisición es financiada con fondos propios del INISER.
- 2) *La compra consiste en:* la construcción de edificio para el Departamento de Ventas en el INISER Central, ubicado en el Km. 4 ½ Carretera Sur, Managua.
- 3) Plazo de Ejecución: El plazo máximo para la ejecución de la obra será de 4 (cuatro) meses calendario.
- 4) Los oferentes podrán obtener el documento completo en idioma español del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación en el Departamento de Compras, de la Gerencia Administrativa, ubicada en el INISER central, Km.4 ½ Carretera Sur, los días 19, 20 y 21 de septiembre del año dos mil veintitrés en horario de 8:30 am a 4:00 pm.
- 5) Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación los oferentes interesados deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$ 200.00 córdobas, en caja del INISER central y retirar el documento en la oficina de Compras, previa presentación del recibo oficial de caja a nombre del oferente interesado.
- 6) Los oferentes también tienen la opción de bajar de la página web del INISER www.iniser.com.ni el Pliego de Bases y Condiciones, sin costo alguno, en cuyo caso el oferente deberá notificarlo por medio de carta o e-mail dirigidos al departamento de Compras del INISER Central (Km. 4 ½ Carretera Sur, PBX. 2255-7575, ext. 3230, con atención a la Lic. Yorlene de los Angeles Fariña Reyes, E-Mail jfarinas@iniser.com.ni, a fin de que se le envíen las aclaraciones, modificaciones y enmiendas que pudieren haberse efectuado y que en el futuro se efectúen al PBC. La omisión del oferente a la notificación aquí señalada, o en su caso la presentación de oferta sin contar con el tiempo suficiente para obtener las aclaraciones, modificaciones y enmiendas al PBC, no deparará responsabilidad alguna al INISER y por consiguiente el oferente podrá presentar su oferta asumiendo totalmente el riesgo de que la misma no se ajuste a los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos para esta licitación.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS

Despacho del Presidente Ejecutivo

- 7) La oferta deberá entregarse en idioma español y con sus precios en moneda córdobas en el centro de capacitación del INISER, camino de oriente, Km 5 carretera a Masaya, a las 10:00 am del día 18 de octubre del año dos mil veintitrés. Toda oferta entregada fuera de la hora establecida será rechazada, conforme el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones del INISER.

AMOR NICARAGUA
 PATRIA BENDITA, SOBERANA, LIBRE
 PUEBLO HEROICO, PUEBLO VICTORIOSO
 DEFENDIENDO NUESTRA DIGNIDAD NACIONAL
 COMO HIJOS DE DARÍO Y SANDINO
 ORGULLO SANDINISTA,
 ORGULLO NICARAGÜENSE
 SIEMPRE MÁS ALLÁ !



Lic. Eduardo Hallestevens Acevedo
 Presidente Ejecutivo - INISER



Vamos
 Adelante!
 CON AMOR,
 ESPERANZA
 Y ALEGRÍA!